

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
EXTRAORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
PRIMERA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
01 DE FEBRERO DE 2022

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del 01 uno de febrero de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640, seiscientos cuarenta, Colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las y los ciudadanos **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**, Auditor Superior de Michoacán, **Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, **Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; igualmente estando presente la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de **la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 26 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, celebrándose la sesión en segunda citación.

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal. A fin de dar inicio a la Sesión la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, luego de informar que para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría Ejecutiva, antes de dar continuidad le instruyó a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica realizara el pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal.

Siguiendo la indicación, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, **Secretaria Técnica**, procedió a realizar el pase de lista.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno	Presente
C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de Michoacán	Ausente
Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Presente
Lic. Azucena Marín Correa Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán	Presente
Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado	Presente
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presente
Mtro. J. Jesús Sierra Arias Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Presente

La Secretaria Técnica hizo constar que se encontraban presentes cinco integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26, segundo párrafo, de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las decisiones que se tomen serán válidas. Lo anterior, toda vez, que el 28 veintiocho de enero del presente año, fecha en que fue convocada la Primera Sesión Extraordinaria no se reunió el quórum legal requerido, habiéndose acordado por los integrantes presentes esta fecha como lo dispone el numeral de referencia, el cual señala que: "Para el efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior, no se requerirá nueva convocatoria, bastará la comunicación que realice la presidencia por conducto de la o el Secretario Técnico a los integrantes del Comité Coordinador, a través de correo electrónico a las



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

cuentas oficiales o las que hayan sido indicadas por éstos, sobre la fecha y hora en que se llevará a cabo la sesión. Dicha sesión se celebrará con las y los integrantes que asistan, y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los presentes". Además, informó que no se había recibido comunicación alguna en relación con las contralorías municipales. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, señaló que en términos del artículo 26, párrafo segundo de los Lineamientos referidos, se daba inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, del Sistema Estatal Anticorrupción. Antes de continuar con la sesión, manifestó que había tenido la oportunidad de intercambiar palabras con cada uno de los integrantes de la mesa y expresó que ese era un momento coyuntural para el Sistema Estatal Anticorrupción ya que se estaban por cumplir 5 años de creación y es el momento en el cual el Sistema tiene la posibilidad de dar pasos más sólidos, porque se ha tenido un proceso de aprendizaje y de reconocimiento. Agregó que el Plan de trabajo que se analizaría a continuación, recaba cada una de las impresiones de los integrantes de la mesa, de sus experiencias, pero también, de su expertis e ideales. Para finalizar con su participación, agradeció el apoyo y el diálogo para que se tenga un extraordinario año. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a la propuesta del Orden del Día. -----

Acto continuo, la **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, cumpliendo con la instrucción de la Presidenta, dio lectura al Orden del Día, consistente en los siguientes puntos:

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2022.
4. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de modificación al Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2022; a la plantilla de personal, sueldos y salarios de la Secretaría Ejecutiva para el mismo ejercicio fiscal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 55, fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 18 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y 15, fracciones V y VIII y 18, fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

[Handwritten signature in blue ink]

5. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y renovación de los contratos de arrendamiento y servicios de vigilancia y limpieza, de conformidad al artículo 15, fracciones VI y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del mencionado Sistema.
6. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de modificaciones al Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, fracción I, y 55, fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y 15, fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva de dicho Sistema.

[Handwritten signature in blue ink]

A continuación, y concluida la lectura, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, preguntando si existía alguna observación o participación se sirvieran manifestarlo. No existiendo comentarios por parte de los integrantes de la mesa, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente. -----

Cumpliendo la instrucción, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, consultó a los miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno si estaban de acuerdo con el Proyecto del Orden del Día propuesto, lo manifestaran de manera económica. Habiendo sido aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/02/2022.01. Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema. -----

[Handwritten mark in blue ink]

A continuación, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, manifestó que habiéndose aprobado el Orden del día como lo dispone el artículo 29 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, sometió a consideración la dispensa de la lectura de los documentos referidos en el Orden del Día al haberse circulado previamente y solicitó a la Secretaria tomara la votación correspondiente. -----

[Handwritten signature in blue ink]

Acto seguido, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, consultó a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno si estaban de acuerdo en dispensar la lectura de los documentos referidos, manifestando los integrantes de la mesa en votación económica, lo que fue aprobado por unanimidad. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

3. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2022. En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, manifestó que de conformidad a lo previsto en el artículo 35 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, el presente asunto era competencia del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y en esa calidad se abordaría su conocimiento. Continuando y toda vez que fue dispensada la lectura del proyecto del Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2022 dos mil veintidós, la Presidenta refirió que había dos proyectos que se agregaron al Plan de Trabajo, entre ellos destacó el impulso al trabajo de comunicación social, el cual si bien ya se tenía contemplado, la intención era visibilizar el Sistema Estatal Anticorrupción; así como un programa interinstitucional que permitirá desarrollar trabajos de capacitación de manera coordinada, dirigidos no solamente a servidores públicos sino también para la sociedad, y que esto le permitirá al Sistema interactuar con instituciones educativas de distintos niveles, vinculados con los temas anticorrupción, como Derecho de la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas. Comentó que, a grandes rasgos, estos eran algunos de los elementos que se insertan en el Plan Anual de Trabajo, además de los que la mesa ya tenía conocimiento. También agregó que se continuará desarrollando el trabajo de análisis del proyecto de la Política Estatal en la materia; y el impulso al proceso de la implementación de la Plataforma Digital Estatal, lo cual era una obligación de Ley. A continuación, puso a consideración de los presentes el proyecto y abrió el espacio para comentarios, aportaciones o a quien deseara iniciar algún diálogo con respecto a ese punto de la Orden del día. -----

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, felicitó a la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, en su función como Presidenta, deseándole le vaya bien en su función y le brindó su apoyo y colaboración institucional. En cuanto al Programa de Trabajo comentó que está a disposición la Plataforma del Tribunal para efecto de la difusión de las actividades que lleve a cabo el Sistema Estatal Anticorrupción, de manera que se pueda coadyuvar con la comunicación de lo que se hace con los usuarios de su servicio, consideró que era una manera de potenciar los mecanismos que permitieran hacer llegar la información a más michoacanos.-

De igual manera, haciendo uso de la voz, la **Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, felicitó a la Presidencia y reconoció el trabajo que está plasmado en el proyecto del Plan Anual de Trabajo y su objetivo, y expresó el apoyo institucional del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para desarrollarlo.-----

No habiendo más intervenciones, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaria tomar la votación con respecto al proyecto del Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2022 dos mil veintidós.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

Acto seguido, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, siguiendo las indicaciones de la Presidenta, consultó a los integrantes del Comité Coordinador el sentido de su voto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/02/2022.02 Se aprueba el Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2022 dos mil veintidós. Realícese su publicación en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

4. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de modificación al Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2022; a la plantilla de personal, sueldos y salarios de la Secretaría Ejecutiva para el mismo ejercicio fiscal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 55, fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 18 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y 15, fracciones V y VIII y 18, fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En seguimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, señaló que de conformidad a lo previsto en el artículo 35 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, este asunto, así como los previstos en los puntos 5 y 6 de la Orden del día son competencia del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por lo que en esa calidad se abordarían para su conocimiento. Continuando, señaló que los documentos a que se refiere el presente punto, habían sido analizados en mesa de trabajo con los enlaces institucionales de este Órgano, además, manifestó que se realizaron todas y cada una de las observaciones que las Instituciones plantearon; en ese sentido puso a consideración de los integrantes de la mesa y consultó si había alguna duda u observación que la Secretaría o en su caso el área administrativa pudiesen aclarar, se sirvieran manifestarlo. -----

Solicitó el uso de la voz, el **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien comentó que efectivamente el documento de trabajo se les proporcionó en semanas anteriores, y que también en reunión previa con los integrantes de ese Órgano, se tuvo la oportunidad de platicar, entre las que se habían comentado varias cosas que le gustaría expresar para que todos tuvieran ese conocimiento. En principio, señaló que hubo una reducción al Proyecto de Presupuesto presentado el año pasado, por el orden de los seiscientos y tantos mil pesos, y que eso implicó, que lo que se había programado como gasto para este año no se iba a poder cumplir, por lo que se tendrían que hacer algunos ajustes; que en el proyecto que se les presentó para esta sesión, venía un incremento a las categorías de Jefaturas de Departamento de acuerdo con un incremento que autorizó el Poder Ejecutivo a esas categorías, sin embargo, consideraba que era importante establecer, que dado a la reducción y pese a que efectivamente hubo un incremento a esa categoría, no podría generarse materialmente el incremento para las Jefaturas de Departamento; que de acuerdo al diálogo previo, la propuesta que estaba



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

consensada era que se mantuviera el ingreso que se tenía el año pasado en la categoría de Jefatura de Departamento; que esto no significaba que no se tuviera empatía o que no haya la disposición para que así ocurra, sino que simple y sencillamente no existe la fuente de financiamiento, que hacerlo implicaría sacrificar la contratación de personal que también estaba previsto, y que ello implicaba que el año siguiente tampoco se tuviera la seguridad de que el incremento se pudiera dar y se pudiera mantener tanto la contratación de las nuevas categorías que se prevén y el incremento que se proponía. Manifestó que atendiendo a lo deliberado y al acuerdo que se llegó es que debe privilegiarse la existencia de las fuentes de trabajo, y que si en otro momento, el Ejecutivo en su proyecto de Presupuesto Anual considera el incremento que se solicitó en su momento, ya se podría otorgar ese incremento, y así tener una fuente de financiamiento segura para darle suficiencia presupuestaria a todo el capítulo 1000, lo que de momento no se tiene; señaló que su intervención obedecía a que no se tuviera por no abordado el tema o que simplemente fue una negativa sin una reflexión ya que era totalmente al contrario, y consideró que es muy responsable explicarlo y tomar las decisiones.- A continuación, y en uso de la voz la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, puntualizó que se tomaría la votación respecto a las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio fiscal 2022, únicamente por lo que ve al capítulo 2000, 3000 y 5000 que se propone en el documento circulado, y que el Capítulo 1000 y la plantilla de personal permanecerían en los términos aprobados por este Órgano de Gobierno en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2021. -----

Siguiendo la instrucción, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, tomó la votación nominal de los integrantes de este Órgano de Gobierno, con las precisiones mencionadas por la Presidenta anteriormente, habiendo sido aprobada por unanimidad de los presentes la propuesta en los términos indicados. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/02/2022.03 Se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2022, que se plantean en los capítulos 2000, 3000 y 5000 en los términos del documento circulado, salvo el capítulo 1000 y la plantilla de personal, que permanece en los términos aprobados por este Órgano de Gobierno en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2021. -----

5. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y renovación de los contratos de arrendamiento y servicios de vigilancia y limpieza, de conformidad al artículo 15, fracciones VI y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta esta Secretaria. En seguimiento al Quinto Punto del Orden del día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, comentó que el documento referido en el presente punto, también había sido analizado en mesa de trabajo con enlaces institucionales y planteadas las inquietudes correspondientes, las cuales habían



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

sido atendidas en su totalidad. A continuación, puso a la consideración de los integrantes el proyecto y consultó si había observaciones o dudas para que la Secretaría o el área administrativa las aclarara. Al no haber ninguna intervención, solicitó a la Secretaria Técnica tomará la votación nominal respecto a la aprobación del proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la autorización para la renovación de los contratos referidos. ----- En uso de la voz, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, siguiendo la instrucción tomó la votación nominal, habiendo sido aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/02/2022.04 Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y se autoriza la renovación de los contratos de arrendamiento, vigilancia y limpieza de la misma Secretaría. -----

6. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, de modificaciones al Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, fracción I, y 55, fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y 15, fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta esta Secretaria. Dando continuidad al Sexto Punto del Orden del día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, mencionó que el documento en comento también había sido revisado en mesa de enlaces institucionales de este Órgano y atendidas las observaciones correspondientes, por lo que puso a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno el proyecto y consultó a los presentes si existían observaciones o comentarios, se sirvan manifestarlo. -----

Siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos de la fecha de la sesión, intervino la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, en primer lugar para hacer constar la asistencia del **C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**, Auditor Superior de Michoacán. En segundo término, sobre el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva, mencionó que se habían recibido modificaciones en últimos días, referentes a algunas actividades y metas propuestas en el Plan Anual, por lo que si los integrantes de la mesa no tuvieran inconveniente se estarían realizando esas modificaciones entre otros al proyecto de visibilidad o comunicación institucional. También comentó que el Plan Anual todavía no estaba alineado al Plan de Desarrollo Integral del Gobierno del Estado, y que en ese sentido se estaría alineando una vez que se tuvieran las precisiones de la Secretaría de Finanzas; agregando que el día anterior a esta Sesión se recibió un oficio de la Secretaría de Finanzas y Administración donde se indica alineación al Presupuesto, lo que se estaría tomando en cuenta para la alineación al Programa Anual. Igualmente señaló que el Plan Anual de Trabajo sería enviado a revisión al área de Planeación de la Secretaría de Finanzas, sobre la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados), y que de existir observaciones a esta metodología, a los indicadores y a la forma en que fue planteado, se estarían haciendo las modificaciones, si no hubiera inconveniente



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

por los integrantes del Órgano de Gobierno. -----

No habiendo más intervenciones, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, hizo referencia a que el Presupuesto aprobado, el Plan de Trabajo del Comité Coordinador, el Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva, se encontraban alineados y que ello permitirá que los Planes de Trabajo tanto del Comité de Participación Ciudadana como de la Secretaría Ejecutiva rindan frutos en los próximos meses y sean presentados a la mesa del Comité Coordinador las propuestas previstas en esos planes de trabajo. A continuación, solicito a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal respecto a la aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, con las salvedades indicadas por la Secretaria.-

En uso de la voz, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaría Técnica, siguiendo la instrucción de la Presidenta, tomó la votación nominal respecto del documento en comento con las modificaciones referidas, mismo que fueron aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/02/2022.05 Se aprueban las modificaciones al Plan Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio Fiscal 2022, con las precisiones referidas en el sentido de que en su momento la Secretaría Ejecutiva hará la alineación al Plan de Desarrollo Integral del Gobierno del Estado, las modificaciones relativas a algunas actividades y metas, así como las adecuaciones necesarias que correspondan a la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados).-----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno señaló que por tratarse de una sesión extraordinaria y no contemplarse asuntos generales, daba por concluida la sesión siendo las 9:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para su constancia legal. Conste.-

Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal,
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana,
del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
01 de Febrero de 2022



ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022

C.P. Miguel Angel Aguirre Abellaneda
Auditor Superior de Michoacán

Dr. Alejandro Carrillo Ochoa
Fiscal Especializado
en Combate a la Corrupción

Lic. Azucena Marín Correa
Secretaria de Contraloría del Estado de
Michoacán.

Mtro. J. Jesús Sierra Arias
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Michoacán

Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano
Magistrado Presidente Sustituto del
Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado

Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo
Comisionada Presidenta del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Lic. Ana María Vargas Vélez
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva y
Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2022, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MISMO SISTEMA, EL 01 DE FEBRERO DEL 2022. -----